



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

RETRASO EN LA AUDITORÍA REFERIDA A LA AGENCIA CÁNTABRA DE CONSUMO, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0593]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0593, formulada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a retraso en la auditoría referida a la Agencia Cántabra de Consumo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0593]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

A qué se debió el retraso en la entrega de la auditoría referida a la Agencia Cántabra de Consumo por parte de la consultora Sterling Goyría?

En Santander a 5 de Febrero 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."